

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CAMBIADORES PARA BEBÉS EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

1.- ANTECEDENTES

A partir de la Comisión de Pleno de Urbanismo y Sostenibilidad de fecha 18 de noviembre de 2015 se solicitó informe sobre la viabilidad de ubicar en los Equipamientos Municipales Cambiadores para Bebés y Salas de Lactancia. A tal fin, se redactó informe técnico por la Dirección de Arquitectura.

De acuerdo con dicho informe no había ningún registro sobre equipamientos municipales que disponen de estas instalaciones en los más de 700 equipamientos públicos del Ayuntamiento de Zaragoza, incluidos colegios públicos, centros deportivos, culturales, administrativos, sociales, etc. Se sabe que existen cambiadores de bebés en diversos edificios instalados en vestuarios públicos, aseos de minusválidos o aseos. Hasta el momento han sido objeto de instalación por parte de los servicios gestores de los propios centros, de manera no coordinada sino en función de las necesidades individuales.

Para poder dotar a todos los edificios municipales que los puedan necesitar de cambiadores se consignó una partida presupuestaria en el presupuesto de 2016 y se solicitó a los responsables de Equipamientos que informen sobre las necesidades reales de cambiadores de bebés en los equipamientos de los que son responsables.

Existe consignación presupuestaria en el presupuesto municipal aprobado para el ejercicio 2016 en la partida EQP 9206 21200 INSTALACIONES DE CAMBIADORES EN EDIFICIOS MUNICIPALES por importe total de 20.000 € para acometer dicha intervención. Se atenderán las solicitudes en función de esta cuantía económica.

A la vista de las solicitudes presentadas por los responsables de equipamientos y del presupuesto disponible se han seleccionado un total de 60 emplazamientos para cambiadores en distintos edificios. El objeto del presente contrato es el suministro e instalación de estos 60 cambiadores de bebés junto con los contenedores para pañales desechados.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CAMBIADORES PARA BEBÉS.

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	1 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542

2.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

A la vista de la pregunta de la Comisión de Pleno de 2015 y del informe redactado por la Dirección de Arquitectura se consultó a los responsables de los equipamientos municipales sobre la conveniencia de instalar cambiadores para bebés en los edificios municipales, recibiendo un gran número de respuestas que demuestran el interés por disponer de estas instalaciones en numerosos edificios con gran afluencia de público que puede necesitar hacer uso de las mismas.

Hasta la fecha algunos edificios han instalado cambiadores por sus propios medios. Con el presente contrato se pretende centralizar la adquisición e instalación de cambiadores para bebés a través del Servicio de Talleres y Brigadas, de modo que se puedan atender con el mismo suministrador las necesidades del mayor número posible de edificios.

Por la limitación del presupuesto disponible se ha tenido que hacer una selección entre las solicitudes presentadas, para instalar un máximo de 60 cambiadores con sus correspondientes contenedores.

3.- RESPONSABLE DEL CONTRATO

A los efectos establecidos en el Artículo 52 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Responsabilidad del Contrato recaerá en Javier Choliz Frutos, Jefe del Servicio de Talleres y Brigadas.

4.- OBJETO DEL CONTRATO MENOR

El objeto del contrato menor es la realización de los trabajos relativos al suministro e instalación de 60 cambiadores para bebés y 60 contenedores higiénicos en los emplazamientos que se señalarán de distintos edificios del Ayuntamiento de Zaragoza con acceso al público.

Se incluye un **anexo** con los edificios o equipamientos en los que se deben instalar los cambiadores para bebés y la cantidad que se instalará en cada uno. Todos están situados en el término municipal de Zaragoza y son propiedad del Ayuntamiento. Alguno de estos emplazamientos podría cambiar por otro similar sin que ello pueda suponer incremento en la cantidad ofertada.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CAMBIADORES PARA BEBÉS.

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	2 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542

Los cambiadores o cambiapañales serán abatibles, instalados en las paredes de los emplazamientos, de fácil apertura y cierre y superficie fácil de limpiar. Cumplirán con los códigos de acceso de discapacitados.

Los contenedores higiénicos tendrán apertura con pedal y cierre basculante que impida la visión del contenido, fáciles de limpiar y de vaciar, con una capacidad mínima de 28 litros.

El contrato incluirá la instalación de los cambiadores en las paredes o emplazamientos que se indique en cada caso,

5.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR.

El alcance del servicio comprende lo siguiente:

- Suministro de 60 cambiadores de bebés o cambiapañales con las características técnicas que se indican más adelante.
- Suministro de 60 contenedores higiénicos para pañales desechados con las características técnicas que se indican más adelante.
- Transporte de ambos elementos a los emplazamientos que se indican.
- Instalación completa, hasta su funcionamiento definitivo, incluyendo atornillado en las paredes.
- Garantía 1 año.
- Garantizar stock de piezas de repuesto principales.

6.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR.

Cambiadores:

- Cambiador de pañales sujeto a pared abatible hasta la posición horizontal.
- Superficie fácil de limpiar, cóncava, con ausencia de puntos de fricción, correa de seguridad.
- Facilidad de apertura y cierre a través de sistema neumático o de gas, mecanismo de bisagra de alta calidad.
- Dispensador de toallas y ganchos para bolsas incorporados.
- Dimensiones mínimas abierto: 870x500x500 mm. Cerrado no sobresaldrá de la pared más de 120 cm.
- Capacidad de carga mínima 100 Kg.
- Cumplirá con los códigos de acceso de discapacitados.

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CAMBIADORES PARA BEBÉS.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	3 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542

- Homologado CE.
- Fabricado de acuerdo a la norma EN12221 referente a los requerimientos de seguridad en unidades de tipo cambiador para bebés.
- Fabricado según la normativa ASTM D1917 que regula las propiedades que han de presentar los polímeros plásticos.

Contenedores higiénicos:

- fabricado en materia resistente, adecuado para colectividades.
- Tapa basculante con pedal, que impida la visión del contenido.
- Fácil de limpiar y de vaciar. Posibilidad de bolsa extraíble.
- Capacidad mínima 28 litros.
- Dimensiones mínimas 570x180x360 mm.

7.- PLAZO

El plazo de ejecución del suministro será de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato o desde la fecha fijada en el documento contractual. La instalación se ejecutará en los plazos señalados por los responsables de cada equipamiento.

8.- GARANTÍA

Se establece un plazo de garantía de un año a computar desde la finalización de los trabajos de suministro e instalación de los cambiadores y contenedores.

La garantía comprenderá la asistencia técnica in situ y cambio de piezas defectuosas. Se deberá garantizar stock de piezas de repuesto principales.

9.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO

La valoración de los trabajos descritos anteriormente es la siguiente:

Descripción	Precio unitario	Cantidad	Importe
Cambiador para bebés	225 €		
Instalación del cambiador	25 €		
Contenedor higiénico	25 €		
Total	275 €	60	16.500 €
I.V.A. 21%			3.465 €
Total			19.965 €

MEMORIA DESCRIPTIVA PARA EL CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO DE CAMBIADORES PARA BEBÉS.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	4 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542

El presupuesto estimado del contrato asciende a la cantidad de 16.500 € (IVA excluido) y 19.965 € (IVA incluido).

10.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

El Procedimiento de Adjudicación del Contrato de Suministro de Cambiadores para Bebés en edificios municipales será a través de un contrato menor.

11.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

Será necesario aportar una memoria descriptiva del trabajo a realizar, con la descripción de las características técnicas de los cambiadores y contenedores y todos los complementos necesarios para su instalación y funcionamiento que se incluyen en la oferta, la documentación acreditativa de la homologación de los cambiadores de acuerdo con la normativa española y europea, la documentación administrativa necesaria y la oferta económica expresando el importe estimado.

12.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las ofertas se remitirán al Servicio de Talleres y Brigadas de la Dirección de Servicios de Arquitectura del Ayuntamiento de Zaragoza, en el edificio Seminario: Vía Hispanidad, 20.

12.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

La adjudicación se realizará a la oferta económicamente más ventajosa.

Zaragoza, mayo de 2016

El Jefe del Servicio de Talleres y Brigadas

Fdo.: Javier Chóliz Frutos

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificaciónAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	5 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	6 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542

ANEXO**Relación de equipamientos municipales en los que se instalarán los cambiadores.**

Alguno de estos emplazamientos podría cambiar por otro similar sin que ello pueda suponer incremento en la cantidad ofertada.

SERVICIO DE CENTROS CÍVICOS

180	C.C. MANUEL VÁZQUEZ GUARDIOLA	1	
184	C.C. TORRERO	1	
251	C.C. LA CARTUJA	1	
287	C.C. ISAAC VALERO (CASABLANCA)	1	
353	C.C. UNIVERSIDAD	1	
354	C.C. ESTACIÓN DEL NORTE	2	
356	C.C. CASETAS	1	
445	C.C. ESQUINAS DEL PSIQUIÁTRICO	2	
603	C.C. JUSLIBOL	1	
			11

SERCICIOS SOCIALES COMUNITARIOS

12	C.M.S.S. SAN PABLO, 63	1	
58	C.M.S.S. DELICIAS	1	
203	C.M.S.S. (CENTRO CÍVICO TÍO JORGE)	1	
2256	C.M.P.S. (PLAZA AÑON, 3-5)	1	
			4

SERVICIO CIUDAD INTELIGENTE

644	EDIFICIO CIEM, MILLA DIGITAL	1	
653	EDIFICIO ETOPIÁ, ARTE Y TECNOLOGÍA	1	
			2

AGENCIA MEDIO AMBIENTE

298	CENTRO VISITANTES GALACHO DE JUSLIBOL	1	
			1

SERVICIOS INSTALACIONES DEPORTIVAS

18	P.D.M. TENERÍAS	1	
31	C.D.M. ALBERTO MAESTRO	2	
55	C.D.M. DELICIAS	1	
59	C.D.M. CIUDAD JARDÍN	1	
174	C.D.M. OLIVER	1	
167	C.D.M. VALDEFIERRO	2	
227	C.D.M. LA JOTA	1	
249	C.D.M. LA CARTUJA	2	
254	P.D.M. LA CARTUJA	1	
256	C.D.M. MONZALBARBA	1	
292	C.D.M. GARRAPINILLOS	1	
308	P.D.M. MONTAÑANA	1	
312	C.D.M. MOVERA	1	
324	C.D.M. PEÑAFLORES	1	
359	P.D.M. RÍO EBRO	1	
403	C.D.M. SIGLO XXI	1	
491	P.D.M. ARRABAL	1	
			20

ZARAGOZA DESARROLLO EXPO

559	CAMPING MUNICIPAL DE ZARAGOZA	2	
			2

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	7 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542

SERVICIO DE DISTRITOS

74	J.M DELICIAS	1
182	SALA VENECIA	1
281	CENTRO CONVIVENCIA MAYORES EN CASETAS	1
306	CONSULTORIO MÉDICO DE MONTAÑANA	1
335	CENTRO DE SALUD SAN JUAN DE MOZARRIFAR	1
371	CASA CULTURA SAN JUAN DE MOZARRIFAR	1
508	PABELLÓN MUNICIPAL DE JUSLIBOL	1

7

SERVICIO INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

348	OFICINAS ADMINISTRATIVAS CEMENTERIO TORRERO	1
2339	ASEOS PÚBLICOS "COSTA" CEMENTERIO TORRERO	1

2

ZARAGOZA DEPORTE MUNICIPAL

118	PABELLÓN PRINCIPE FELIPE	4
599	PALACIO DE DEPORTES	2

6

SERVICIO DE CULTURA

10	MUSEO PABLO GARGALLO	1
26	MUSEO FORO ROMANO CAESARAUGUSTA	1
33	MUSEO PUERTO FLUVIAL	1
34	MUSEO TERMAS PÚBLICAS	1
387	MUSEO TEATRO ROMANO	1

5

TOTAL 60

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a null/VerificacionAction.action Ayuntamiento de Zaragoza - http://www.zaragoza.es



MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$

ID. DOCUMENTO	MTE5LzYwMDAxMC9UMQ\$\$	PÁGINA	8 / 8
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	El/La Técnico/a	11/05/2016	2140732
04094M JAVIER MATEO CHOLIZ FRUTOS	Responsable de la Unidad Administrativa	11/05/2016	2140733
05022D MIGUEL A ABADIA IGUACEN	Responsable del Órgano de Contratación	11/05/2016	2145542